

## **Crecimiento del GEB a consideración de la Asamblea General de Accionistas**

**Bogotá D.C., 22 de junio de 2021.** La próxima Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo Energía Bogotá, convocada para el lunes 28 de junio, decidirá el futuro de un nuevo acuerdo con ENEL Américas, que aseguraría su participación en una compañía más robusta y con mayor potencial de crecimiento, con herramientas de gobierno corporativo que protegen el patrimonio de los accionistas y de los bogotanos, y que impulsará su incursión inmediata y definitiva en el negocio de energías renovables no convencionales (ERNC).

Este acuerdo implicaría un proceso de redefinición de la inversión que el GEB tiene en Emgesa S.A E.S.P. (“Emgesa”) y Codensa S.A E.S.P. (“Codensa”), que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del GEB y de los órganos de gobierno corporativo de las sociedades involucradas, y que daría lugar a la creación de una compañía de talla internacional, a través de la absorción, por parte de Emgesa, de Codensa, ENEL Green Power Colombia y ESSA 2 SpA, incluyendo así activos de Enel en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. Esta empresa, se convertiría en pilar estratégico para el fortalecimiento de sus capacidades en materia de ciudades inteligentes, movilidad sostenible y transformación energética.

Este es un paso más en la evolución de la relación entre el GEB y ENEL que llevaría al Grupo a tener una participación accionaria del 42,515%, similar a la que se tiene hoy en Emgesa y Codensa en términos de acciones con derecho a voto, en una empresa más grande, de mayor valor, más verde y más estable, con un valor patrimonial adicional de aproximadamente \$5,5 billones en activos de energías renovables.

La posibilidad de avanzar en este nuevo acuerdo se da como evolución de la alianza público-privada estructurada y desarrollada por administraciones previas, un modelo empresarial que ha permitido al GEB convertirse en la “joya de la corona” del Distrito y en un referente latinoamericano de unión de lo público y lo privado alrededor de un propósito compartido y competitivo. También es una posibilidad que resulta gracias a la sólida posición asumida por administraciones anteriores frente a las diferencias que surgieron con ENEL en el pasado.

La evolución de estos procesos y la negociación adelantada por la nueva administración del GEB y su Junta Directiva, ha dado prioridad a maximizar el impacto positivo para todos sus accionistas, incluidos el Distrito y todos los ciudadanos, y asegurar la competitividad y sostenibilidad de la compañía, con resultados positivos a corto, mediano y largo plazo.

Este paso es el resultado de un riguroso y profundo proceso de evaluación de opciones y está enmarcado en el propósito de generar mayor valor para la compañía y sus accionistas, robustecer el capital público y avanzar decididamente en la consolidación del GEB como protagonista nacional e internacional en el cumplimiento de los acuerdos de París y los ODS a través de energías renovables y renovables no convencionales.

Dentro de los atributos ligados a la nueva empresa que surgiría gracias al acuerdo, se destaca además una mayor capacidad instalada, -con operación en cuatro países a través de proyectos eólicos, solares e hidroeléctricos-, un mayor valor patrimonial, mayores dividendos anuales y una empresa más rentable y con mayores utilidades. Así mismo, la nueva empresa brindaría al GEB la capacidad para desarrollar proyectos de ciudad inteligente, a la vez que haría posible la transferencia de conocimiento y mecanismos de cooperación entre las empresas.

Este nuevo acuerdo permitiría que se solucionen las diferencias del pasado y se proyecten los negocios a futuro, para consolidar una relación con vocación de largo plazo en donde ganen el GEB, sus socios y accionistas, Bogotá, sus ciudadanos y el país, a través de la materialización concreta del propósito superior de Grupo Energía Bogotá: *Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva.*

La información relacionada con dicha operación se encuentra disponible para los accionistas e interesados en la página web del GEB en el link <https://www.grupoenergiabogota.com/informacion-corporativa/gobierno-corporativo/asamblea-general-de-accionistas/historial-asamblea-general-de-accionistas/28-de-junio-de-2021-asamblea-general-extraordinaria-de-accionistas>, en cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás normas que rigen el gobierno corporativo de la compañía.

Nota: Es importante precisar que esta transacción no afecta en ningún sentido ni tiene relación con la actual participación del Distrito como accionista mayoritario del GEB, que continúa siendo del 65,7%.

### **Acerca del Grupo Energía Bogotá**

Con 125 años de historia, el Grupo Energía Bogotá (GEB) es un grupo empresarial líder en transmisión y distribución de energía eléctrica y en transporte y distribución de gas natural en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala. En Colombia, con Transmisión desarrolla proyectos de energía eléctrica. Con TGI es número uno en transporte de gas natural con más de 4.000 kilómetros de gasoductos. El GEB tiene participación, además, en Codensa, Emgesa, Vanti y Emsa. En Perú, es número uno en distribución de gas natural con sus empresas Cálidda y Contugas. Con ISA REP e ISA Transmantaro, donde tiene una participación del 40%, es líder en transmisión de energía eléctrica. En Brasil tiene presencia con Gebbras y Argo y en Guatemala es número uno en transmisión de energía eléctrica con Trecca y Eebis.